

CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.**P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción I, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas del día 30 (treinta) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 01 de octubre del año 2024.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se modifique la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2024 - 2027.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por lo que se reforman los artículos 9°, 10, 12, 28 y 116 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/002/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en caso se realice la correspondiente toma de protesta.

8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de diversos Convenios de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio con el objeto de coadyuvar con dichos organismos en la operación administrativa y financiera, de compras gubernamentales y contratación de servicios, de comités de transparencia, de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, de obra pública y de control vehicular, durante el periodo del Gobierno Municipal 2024 – 2027, permitiendo que estos organismos desempeñen eficazmente sus funciones y coordinen esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido.
10. Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Concepción García Contreras, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción 2024, en la Cabecera Municipal.
11. Presentación, discusión y en su aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial de Representación Legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, única y exclusivamente para cualquier trámite necesario ante la Comisión Nacional del Agua.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de una Central de Abastos en Tlajomulco de Zúñiga.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Finanzas

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/002/2024/SG OPLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

X

Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, el proyecto consistente en iniciar las gestiones y los trámites en las instancias correspondientes de los tres órganos de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de un Hospital Civil en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

14. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de los eventos tradicionales de la partición de dos "Roscas de Reyes" gigantes para que sean degustadas por la gente de nuestro Municipio, así como turistas que nos visitan en esos días, en la Plaza principal de la Cabecera Municipal y en el Centro Multidisciplinario del Valle, ambos en nuestro municipio, los días 9 y 10 de enero del año 2025, respectivamente.
15. Oficios números 3216/2024 y 3356/2024, suscritos por el Licenciado José Manuel Romo Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante el cual informa de las Sesiones de Toma de Protesta y de la Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco, así como los nombres de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, Tesorero Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para conocimiento del Ayuntamiento.
16. Oficio número SG/247/2024/DSG, suscrito por el Maestro José Tomás Figueroa Padilla, mediante el cual informa los correos autorizados por cada uno de los munícipes integrantes del Pleno, para conocimiento del Ayuntamiento.
17. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 29 de octubre del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas
JTFP/JLPP/afp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/002/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2024.